

**MODIFICA DECRETO EX. N° 911, DE
FECHA 26 DE MARZO DE 2013.**

DECRETO EX. N° **998**

MELIPILLA, **05 ABR. 2013**

LA ALCALDÍA DECRETO HOY LO SIGUIENTE:
VISTOS:

- a) El Decreto Ex. N° 911, de fecha 26 de marzo de 2013, que Aprueba Bases Administrativas Generales, Especiales, Especificaciones Técnicas y Autoriza Licitación Privada que Indica;
- b) El Memorandum N° 179, de fecha 01 de abril de 2013, del Director de SECPLA;

TENIENDO PRESENTE: Las facultades que me confiere la Ley N° 18.695, Orgánica Constitucional de Municipalidades y sus modificaciones posteriores;

DECRETO:

1.- MODIFICASE, el Decreto Ex. N° 911, de fecha 26 de marzo de 2013, que Aprueba Bases Administrativas Generales, Especiales, Especificaciones Técnicas y Autoriza Licitación Privada "Construcción de Veredas en Bollenar y Pomaire", en el punto N° 2, en lo referido al Cierre Electrónico y Apertura Electrónica, ya que estos se realizarán el día 22 de abril de 2013, a las 15:00 horas y 15:15 horas respectivamente.

2.- En todo lo no modificado continúa vigente el Decreto Ex. N° 911, de fecha 26 de marzo de 2013.

Anótese, comuníquese y archívese.



**JORGE GUAICO MADRID
SECRETARIO MUNICIPAL**

JGM/MUC/ogs.-
DISTRIBUCIÓN:

- Administración Municipal
- Secretaría Municipal
- Dirección de Administración y Finanzas
- Dirección de Control
- Dirección de Asesoría Jurídica
- Dirección de Obras Municipales
- SECPLA
- Abastecimiento



**MARIO GEBAUER BRINGAS
ALCALDE
MUNICIPALIDAD DE MELIPILLA**